sentencia rad 2024-224

Juzgado 02 Civil Municipal - Córdoba - Montería <j02cmmon@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 22/03/2024 5:19 PM

Para:RAUL ANDRES DOVAL LOPEZ <ajuridico@monteria.gov.co>;Claudia Fragoso Bustillo <stransito@monteria.gov.co>; despachoalcalde@monteria.gov.co <despachoalcalde@monteria.gov.co>;michaelacostayasociados@gmail.com <michaelacostayasociados@gmail.com>

1 archivos adjuntos (639 KB)

Fallo 2024-224 Hecho superado JV.pdf;

Monteria, veintidós (22) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

SEÑOR:
LUIS GABRIEL MONTIEL SOTO

SEÑORES
SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL DE MONTERIA MONTERIA

ACCION DE TUTELA
Radicación 23-001-40-03-002-2024-00224-00
Accionante (s) LUIS GABRIEL MONTIEL SOTO
Accionado (s) SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL DE MONTERIA MONTERIA

En razón y mérito de lo expuesto, el Juzgado Segundo Civil Municipal de Montería, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, Proyectado por: RESUELVE:

PRIMERO: NEGAR las pretensiones incoadas en la presente acción de tutela por el señor LUIS GABRIEL MONTIEL SOTO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 11.004.945, contra SECRETARIA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE MONTERIA, representado legalmente por su secretario o quien haga sus veces al momento de la notificación de este proveído, por tratarse de un hecho superado.

SEGUNDO: Notifíquese esta providencia de conformidad a lo señalado en el Art. 30 del DCTO 2591 de 1991.

TERCERO: Si esta providencia no fuera impugnada dentro de los tres días siguientes a su notificación, remítase la actuación a la Corte Constitucional para su eventual revisión, de conformidad con el artículo 31 inciso 2° del Decreto 2591 de 1991.

Cordialmente,

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MONTERIA

Retransmitido: sentencia rad 2024-224

Microsoft Outlook
<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 22/03/2024 5:19 PM

Para:despachoalcalde@monteria.gov.co <despachoalcalde@monteria.gov.co>

1 archivos adjuntos (43 KB)

sentencia rad 2024-224;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

despachoalcalde@monteria.gov.co (despachoalcalde@monteria.gov.co)

Asunto: sentencia rad 2024-224

Retransmitido: sentencia rad 2024-224

Microsoft Outlook
<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 22/03/2024 5:19 PM

Para:RAUL ANDRES DOVAL LOPEZ <ajuridico@monteria.gov.co>;Claudia Fragoso Bustillo <stransito@monteria.gov.co>

1 archivos adjuntos (43 KB)

sentencia rad 2024-224;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

RAUL ANDRES DOVAL LOPEZ (ajuridico@monteria.gov.co)

Claudia Fragoso Bustillo (stransito@monteria.gov.co)

Asunto: sentencia rad 2024-224

sentencia rad 2024-224

Juzgado 02 Civil Municipal - Córdoba - Montería <j02cmmon@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 22/03/2024 5:19 PM

Para:RAUL ANDRES DOVAL LOPEZ <ajuridico@monteria.gov.co>;Claudia Fragoso Bustillo <stransito@monteria.gov.co>; despachoalcalde@monteria.gov.co <despachoalcalde@monteria.gov.co>;michaelacostayasociados@gmail.com <michaelacostayasociados@gmail.com>

Retransmitido: sentencia rad 2024-224

Microsoft Outlook
<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 22/03/2024 5:19 PM

Para:michaelacostayasociados@gmail.com <michaelacostayasociados@gmail.com>

1 archivos adjuntos (43 KB)

sentencia rad 2024-224;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

michaelacostayasociados@gmail.com (michaelacostayasociados@gmail.com)

Asunto: sentencia rad 2024-224